

SESION ORDINARIA N°132 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 03 de Agosto del 2020, y siendo las 15:38 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°132 del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la sesión el Presidente Titular Sr. José Benito Bravo Delgado y Alcalde Titular.

Asisten los siguientes concejales.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Jorge Aguilera Gatica
Sr. Claudio Rabanal Muñoz
Sr. Eladio Cartes García
Sr. Leonardo Torres Palma
Sr. Víctor Rabanal Yevenes

Secretario Municipal Sr. José Alejandro Valenzuela Bastias, presente en forma online.
Director de Control: Sr. Agustín Muñoz

1.- Aprobación de Actas

- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°131, Lunes 27 de Julio del 2020.

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Eladio Cartes : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Víctor Rabanal : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N°131, del Concejo Municipal de fecha lunes 27 de Julio del 2020.

2.- Correspondencia

Sr. Alcalde solicita al Secretario Municipal que de lectura a la correspondencia.

Correspondencia 1:

De Directora Depto. de Educación de Ránquil (s), dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, solicitando una reunión online o presencial con la Comisión de Educación para el Lunes 10 de Agosto, según disponibilidad de hora, o en alguna otra fecha indicada de dicha comisión, para análisis PADEM 2021 y estrategias educacionales.

Correspondencia 2:

Del Sr. Francisco González Beltrán, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, quien comenta que el 03 de de Junio entrego este mismo documento, en oficina de partes y aun no recibe respuesta, con respecto a una situación que sucedida el mes de Abril 2020, donde el Sr. Carlos García Vera, funcionario municipal realizo trabajos de modificación en un camino vecinal del sector Las Rosas, el cual colinda con el terreno de su propiedad, por un lado, y con su propiedad en la contraparte, y comenta que dichos trabajos fueron hechos sin su consentimiento ni con el de la JVV, y señala que como consecuencia de este trabajo se me ha perjudicado, ya que el cerco que resguardaba el perímetro de su propiedad ha quedado sepultado por el movimiento de tierra y bajo el nivel del camino modificado.

Correspondencia 3:

De Club Deportivo "El Playa" Envía formulario de Postulación a Subvención Municipal 2020, en donde se solicita el cambio de Subvención entregada y aprobada para actividades de verano, y como no fue entregada por no haberse efectuado dicha actividad, ahora la solicitan para la compra de un Visicooler y un mesón de trabajo para implementar su cocina.

3.- Cuenta Alcalde.

Sr. Alcalde: Informar de dos actividades que se están realizando:

- Gimnasio Municipal, estamos en medio proceso de trabajo, la reparación del gimnasio tuvo una fecha de inicio el 22 de Julio 2020, plazo de ejecución 90 días corridos, fecha termino 19 de Septiembre 2020, el monto de esta reparación es de \$16.714.000.- contratista Marco Garrido Ortiz contratista IRN.
- Escuela El Centro, retiro de cubierta y asbesto cemento Escuela Blanca Guzmán, aspectos de la licitación: Licitación N°501-11-L20, adjudicada según Decreto Alcaldicio N°2.260 con fecha 29 de Mayo 2020, empresa adjudicada Alfonso Contreras Sánchez, plazo de ejecución 48 días corridos desde la autorización del desmantelamiento por parte de la Seremi de Salud Ñuble, contrato suscrito según Decreto Alcaldicio N°2.430 con fecha 22 de Junio 2020, monto del contrato \$7.388.710.- financiamiento "Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAE 2018". Esto estaría partiendo el Lunes, está el Inspector de Obras designado, el Sr. Jaime Lobos, se inicia el proceso de compra, el miércoles llegan los materiales y estaríamos ya en condiciones de dar solución al proyecto de reposición de la cubierta de la escuela del Sector El Centro.

Sr. Alcalde: Por problemas de retorno a Concepción, daremos el punto 4 al Sr. Mauricio Gallardo, para que nos de lectura al convenio elaborado sobre el bono SAE, que es una decisión que nosotros tenemos que arribar una vez aprobado, lectura al convenio elaborado.

4.- Anexo Bono SAE

Sr. Mauricio Gallardo: Bueno hemos analizado la factibilidad de llegar a un nuevo anexo de avenimiento, en el que llevamos participando desde el mes de Febrero de este año. Recordar que ya se pago \$ 200.000.000, y hay un saldo en esta materia de \$172.041.147.- aquí la insistencia el grupo de Profesores demandantes era del pago inmediato de este monto, sin embargo Uds. también esa oportunidad me autorizaron a poder negociar y pagar en cuotas este monto, cuestión que se consiguió conforme a la lectura que dio el concejo pasado el Sr. Alcalde, en el sentido que el grupo de profesores aceptaba la propuesta nuestra de pagar \$72.000.000.- en una época determinada y el saldo pagarlo en dos cuotas, en el fondo he tratado de traducir ese acuerdo de parte de la demandante, en este acuerdo, donde se individualizan las partes que concurren a este anexo, el Sr. Gorky Días, de la parte demandante y quien les habla de la parte demandada.

Conclusión: Se modifica fechas de pagos del saldo pendiente, que las partes comparecientes autorizados pertinentemente por sus mandantes consientes de la realidad comunal y de país, acuerdan modificar mediante el presente anexo, el advenimiento del presente proceso, en lo referido en la época de pago del saldo pendiente y los montos determinados en los siguientes términos:

- . La primera cuota que pagara la parte demandada asciende a la suma de \$72.000.000.- la que se pagara una vez concluida la total tramitación del Decreto Alcaldicio de pago al número de cuenta del apoderado demandante, y con facultad de percibir el Sr. Gorky Días Medina.
- El segundo pago que realizara el Municipio, a la parte demandante, ascenderá a la suma de \$50.000.000.- el que se materializara mediante entrega de cheque en la Secretaria del Tribunal para su custodia a nombre del apoderado de los demandantes Sr. Gorky Días Medina, previa tramitación del Decreto Alcaldicio de pago el día 30 de Octubre 2020.
- El tercer y último pago que realizara el Municipio a la parte demandante ascenderá a la suma de \$50.041.147.- el que de igual forma se materializara mediante entrega de cheque en la Secretaria del Tribunal para su custodia, a nombre del apoderado de los demandantes Sr. Gorky Días Medina, previa tramitación del Decreto Alcaldicio de pago pertinente, imputable al presupuesto municipal año 2021 el día 15 de Marzo 2021.
- En caso de incumplimiento por parte de la demandada en el pago de cualquiera de las cuotas se aplicará intereses al saldo existente a contar de la fecha de la suscripción del presente avenimiento.

Sr. Eladio Cartes: ¿Pero hay intereses que pagar?

Sr. Mauricio Gallardo: No, no hay intereses, el monto total de deuda son \$172. 041.147.- en estos días se pagaran los 72 millones y el resto en 2 cuotas, una en octubre de este año y el saldo el 15 Marzo 2021.

Sr. Eladio Cartes: Entonces no se acogieron a las costas de los intereses.

Sr. Mauricio Gallardo: No va a ver cobro de costas ni intereses ni reajustes.

Sr. Alcalde: Bueno, eso es por voluntad también de los profesores, y así lo propusieron en la carta enviada.

Sr. Alcalde: Ahora hay que votar ese anexo para presentar ante el tribunal de pagar en esos términos.

Sr. Alcalde solicita votar nuevo Anexo para pagar el saldo del Bono SAE.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el nuevo Anexo de pago del saldo del Bono SAE.

Sr. Eladio Cartes: ¿Se podrá entregar una copia del documento del nuevo anexo a los Concejales, para nosotros tener un respaldo? porque estamos hablando de distintos montos y distintas fechas.

Sr. Alcalde: Sí, una vez que este firmado se les hará llegar una copia a cada Concejal.

Se le entrega a cada Concejal copia del documento Anexo Bono SAE, leído por el Sr. Mauricio Gallardo.

5.- Subvención "Crecer con Equidad"

Sr. Claudio Rabanal: Sr Presidente, en relación a este punto, recuerdo que nosotros habíamos aprobado la subvención.

Sr. Alcalde: Sí, lo que pasa que la propuesta que ellos habían traído y que ellos van a explicar ahora, era presencial, estar con la gente, contacto directo, con reuniones, y que por la pandemia no se pudo hacer de esa forma.

Sr. Víctor Rabanal: Me gustaría tener el documento en mano de lo que nos acaba de leer el Asesor Jurídico del Depto. de Educación.

Sr. Alcalde: Da la bienvenida a la Srta. Fabiola Aguayo.

Srta. Fabiola Comenta sobre un proyecto presentado el año pasado en el mes de Septiembre el cual fue aprobado en Enero de este año, el motivo de la visita es comentar brevemente de lo que se ha hecho en este tiempo y porque es importante esta Modificación Presupuestaria que está solicitando.

Srta. Fabiola Aguayo: Recordarles lo que Uds. aprobaron en este proyecto eran charlas, talleres dirigidas a niños de 4 a 17 años que se iría a impartir en Escuelas y Liceos de esta Comuna, charlas dirigidas a familias, a docentes, a padres, formación de monitoras, talleres dirigidas a la prevención de violencia, terapias alternativas de integración emocional grupal acompañado de Flores de Bach, campañas de prevención de la violencia de género, coffee break, un pendón y materiales para trabajar, y debido a todo lo que ha sucedido lo primero en ítems lo iba a realizar el Dr. Carlos Gutiérrez de México, esto comenzaría el 10 de Marzo, 3 días antes que comenzara el tema de la pandemia, bueno quedamos con pasajes, con estadía con todo pagado ya que el Doctor venia a trabajar por 2 semanas a la comuna de Ránquil. Por lo tanto nos vemos en la obligación de modificar este proyecto, entonces empezamos a averiguar qué era lo que la comuna necesitaba y nos dimos cuenta que el tema de salud mental era en lo que podíamos apoyar, entonces les enviamos un mensaje a todos Uds. se les informo que se le iban a hacer modificaciones porque necesitábamos y por lo mismo hay día con apoyo de la Municipalidad y de sus autoridades poder echar a andar este proyecto que ya estaba aprobado.

Primero contarles que en el mes de Marzo empezamos a recibir personas que estaba interesadas en el tema de salud mental, y apoyo emocional obviamente en tiempos de pandemia, se hizo una presentación aquí en la municipalidad la que salió en las redes sociales, y en dos días teníamos a 50 personas inscritas, en el transcurso de esto aparecieron otras necesidades, como asesorías legales, orientación en temas sociales, abrimos un programa de emergencia en contra de la violencia de género y protección a la infancia, apoyado tanto por la fiscalía de Ñuble y la OPD del Itata, formaciones de monitoras, programa de estimulación al Adulto Mayor y compra de materiales. Tuvimos que transformar todo el presupuesto a estos ítems, y eso de alguna forma es lo que hoy en día quiero señalarles que lo que estamos solicitando es por una necesidad de los habitantes de esta comuna. Hoy en día ya tenemos 75 personas que están participando con nosotros.

También decirles es que yo quise trabajar en equipo en conjunto con los profesionales de Salud, porque si yo tomaba un caso de los que ya estaban siendo intervenidos en el Cesfan íbamos a hacer una sobre intervención, y yo se los dije y fui muy clara, si vamos a sobre intervenir a las personas podemos llegar a causarles más daños de lo que ya tienen, tenemos que trabajar en equipo, y la verdad que no lo logre, no recibí el apoyo, no sé qué paso en la parte del Cesfam, y al no recibir esa red de apoyo que era fundamental tuvimos que empezar a intervenir y partir de cero con todos.

Srta. Fabiola Aguayo pasa a hacer una presentación sobre el tema, mostrando también a personas que están en este programa, quienes cuenta su experiencia y testimonios de cómo han sido fortalecidos, ayudado y apoyados por los profesionales.

Sr. Claudio Rabanal: Lo que dice Ud. que esta el apoyo por el tema de pensión alimenticia, y ahora con el retiro del 10% hay retención para aquellos personas que tienen deuda en relación a esto ¿hay algún apoyo en ese sentido? porque aquí hay varios casos que están viendo la posibilidad de poder aprovechar esta instancia.

Srta. Fabiola Aguayo: Nosotros lo que podemos hacer es darle a la persona el numero del Abogado que yo les entregue a Uds. en la misma carta, le escriben, le explican y él se comunica con la persona para darle asesoría y orientación.

Sr. Felipe Rebolledo: Srta. Fabiola, yo la quiero felicitar a Ud. y a su equipo, creo que el impacto que este tipo de programa a pesar de la pandemia que es obviamente una situación de tremenda anormalidad para poder desarrollar un programa que estaba pre definido, pero sin embargo creo que ha sido muy pertinente incluso para atender situaciones de crisis que están aumentadas por esta misma situación que estamos viviendo hoy, esto a mi me refuerza una tesis que he mantenido por muchos años, y es que los Municipios tiene que darle vida a las organizaciones de la Sociedad Civil ONG, Corporaciones, Fundaciones que ayuden a trabajar de alguna manera mas integral, más libre, fuera de los horarios de trabajos institucionales, con una mirada un poco más de la perspectiva del voluntariado, del compromiso social y ético profesional, más que el cumplimiento de terminar la hora en el ámbito de una institución pública, eso marca la diferencia, entre el alcance que pueda tener un municipio en solucionar todos estos problemas que tiene que ver con desajustes, y además temas que estaban quizás estaban invisibilizados, como la violencia intrafamiliar que parecía que no existía acá.

Srta. Fabiola Aguayo: Nosotros con muy poco presupuesto no podíamos hacer primeros auxilios psicológicos, que es que una persona llama, pide una atención y se le entrega, pero no hay una mayor intervención a la persona, por ello no quisimos recibir más de 75 personas, ellas algunas están con sicoterapia, y esto significa que son evaluadas por mas menos una hora y media, luego controles posteriores y se les entrega un frasquito de Flores de Bach, estos Flores no vienen preparadas se preparan según la necesidad de cada persona.

Sr. Felipe Rebolledo: Hace un tiempo atrás se nos trajo un programa acá, que me pareció muy interesante, y tomando la experiencia que Uds. están desarrollando de hacer una atención por tele llamado a Adultos Mayores en situación de pandemia, y que yo mencione que se podía recurrir en este caso a sicólogos que están vinculados a la comuna que conocen nuestra realidad, y se nos estaban pidiendo 10 millones, los que el concejo en definitiva no aprobó y lo sacaron a través de un programa, en un programa que yo aquí y hay que decirlo, o las municipalidades son bolsa de trabajos, o nos ponemos serios en fortalecer programas de organizaciones como la de Uds. y le digo que yo sin ningún problema, estaría dispuesto a apoyar una cantidad de recursos dentro los márgenes que podamos, y que es necesario para que Uds. funcionen bien y atiendan bien a nuestra población, pero estamos gastando recursos en algo que no está complementado, ¡Uds. viene a modificar acá un formato que nosotros apoyamos por 3 millones!

Srta. Fabiola Aguayo: Sí, \$3.000.000.- en materiales eran \$700.00, \$1.200.000.- en pasajes y quedaron como 700 mil para 5 meses

Sr. Felipe Rebolledo: Entonces acá no hay una proporción objetiva al tremendo trabajo que se ha realizado con respecto los recursos que nosotros le hemos pasado, creo que esto nos obliga Colegas y Alcalde a que replanteemos algunas cosas, yo soy testigo de algunas cosas concretas de violencia y abusos, aquí los menores han sido abusados históricamente, sobre todo los niñas, y una serie de dramas sociales que están invisibilizados.

Srta. Fabiola Aguayo: En la OPD Uds. también pueden pedir referencia de cuantos casos nosotros hemos derivados.

Sr. Felipe Rebolledo: Podríamos contar con una estadística sin nombres, de cantos casos Uds. han derivado, cuanto han sido la acción concreta en esta triangulación, para comparar lo que hademos nosotros institucionalmente, porque Uds. en unos meses me demuestran que han hecho tantas (cantidad) derivaciones, con respecto a las que nosotros desde la institucionalidad estamos haciendo, es porque estamos fallando.

Srta. Fabiola Aguayo: Nosotros tenemos una profesional con experiencia en violencia de género, ella nos colaboro, ya que nosotros derivar al Centro de la Mujer donde hemos tenido malas experiencias no lo íbamos a hacer, pero nuestra profesional tomo todos los casos, las derivaciones se hicieron directamente a Concepción, que es un Centro de la Mujer pero son una ONG, ellos se pusieron en contacto con las mujeres de Ránquil donde seles entrego apoyo y herramientas a las mujeres.

Sr. Eladio Cartes: Yo veo que el presupuesto que aprobamos en su momento que fueron \$3.000.000.- y Uds. tienen un total de 75 personas atendidas, y que el presupuesto no les dio para atender más personas, o sea tienen un presupuesto gastado, pero no todo utilizado.

Srta. Fabiola Aguayo: Sí en cierta forma, porque el Dr. Carlos Gutiérrez de México, no pudo viajar pero no significa que el no venga a hacer el trabajo, el podrá venir antes que nosotros terminemos el trabajo.

Sr. Eladio Cartes: La consulta mía es ¿Uds. su equipo tienen apoyo, o le están prestando servicio, al Cefam, Carabineros, al Colegio?

Srta. Fabiola Aguayo: No, Cefam lo intentamos pero no lo logramos, enviamos correos y no tuvimos respuestas, Carabineros estaban en conocimiento, porque recibían causas de violencia.

Sr. Eladio Cartes: ¿Y Educación que ahí tenemos muchos casos?

Srta. Fabiola Aguayo: No, tampoco lo logramos, para recibir al Dr. Carlos Gutiérrez, ellos nos iban a apoyar, pero después se hicieron los desentendidos y no recibimos ninguna respuesta.

Sr. Eladio Cartes: O sea, que los equipos que tenemos acá en los departamentos no están funcionando al 100%, y sí están funcionando Uds.

Srta. Fabiola Aguayo: No lo sabría, pero Dideco, la Sr. Gabriela Toledo y Carmen Gloria de la Municipalidad me han ayudado con las Esencias.

Sr. Eladio Cartes: No, pregunto por los equipos que yo le nombre.

Srta. Fabiola Aguayo: No, no he tenido apoyo, ni siquiera conocí a los profesionales.

Sr. Eladio Cartes: ¿Y las 75 personas que nombro siguen en el proceso con Uds.?

Srta. Fabiola Aguayo: Sí, hasta fines de Agosto, pero no se cierra ahí nosotros cerramos con Uds. pero las personas siguen con todo el servicio con nosotros.

En el video que les voy a mostrar a continuación están algunas personas con las que hemos trabajado.

Sr. Eladio Cartes: Y ¿es necesario exponer a esas personas acá? ¿Dieron su autorización para salir en el video?

Srta. Fabiola Aguayo: Sí, son personas que quisieron agradecerle a Uds. por los que ellas pudieron lograr en estos 6 meses, que han estado participando en nuestros programas.

Sr. Eladio Cartes: Pasa que en estos cuatro años que llevo aquí en el concejo, hemos utilizamos mal los recurso muchas veces en las cosas que llegan acá, y que quizás no son tan necesarias, y esto que está presentando Ud. con las 75 personas con las que han estado trabajando, y además nos trae un video de esas personas agradeciéndonos lo que hicimos con 3 millones de pesos, a mi me llega. Entonces siento que de repente botamos recursos en esta municipalidad, me da vergüenza que me digan que hay 75 personas atendidas, y algunas ahí dándonos las gracias por poner 3 millones en su trabajo.

Srta. Fabiola Aguayo: Yo le agradezco a Ud. les agradezco a todos por haber votado por este proyecto y haberme dado la posibilidad de entrar a Ránquil.

Sr. Eladio Cartes: ¿Y porque se tardo Ud. en venir al Concejo a cambiar esta modificación?

Srta. Fabiola Aguayo: Primero porque se nos iban sumando cada vez cosas nuevas, entonces yo tenía que cerrar con alguna modificación que fuera clara.

Sr. Eladio Cartes: A lo que yo voy es que Ud. necesitaba más recursos para seguir atendiendo a nuestra gente, porque Ud. dice que termina en Agosto, y yo como concejal y creo que mis colegas estaríamos en acuerdo de aportarle recursos para que sigan trabajando en nuestra comuna.

Srta. Fabiola Aguayo: No es que nunca lo vimos por ese lado de tomarnos alguna atribución mas, porque Uds. manejan el tema de los recursos, pero igual canten con nosotros con o sin recursos vamos a estar igual, eso es lo que quiero que se entienda.

Sr. Leonardo Torres: Primero felicitarla por el trabajo que está haciendo, y quisiera saber ¿como Ud. llega a estas 75 personas?

Srta. Fabiola Aguayo: Se hizo la convocatoria aquí en la Municipalidad y luego se subió a las redes sociales, y en dos días ya tuvimos 50 personas, se dio un número de teléfono que fue público y empezaron a llegar los llamados de todos los sectores, y en dos semanas tuvimos que evaluar a 60 personas.

Sr. Leonardo Torres: Bueno se señalan varios sectores en la presentación, y hay varios que no estaban, y el tema de violencia está en todos los sectores de nuestra comuna, creo que cada JJVV conoce lo que pasa en su sector, es preocupante que nosotros como autoridad nunca hemos tomado este tema como algo serio, ahora con este proyecto que nos presentaste, nos estamos dando cuenta de la verdadera necesidad que existe, de que esto sea un programa, que sea algo constante, porque no podemos dejar esto a medias, ahora como quedan estas 75 personas que Uds. atienden cuando esto ya no siga funcionando.

Srta. Fabiola Aguayo: Poquitas van a quedar pero seguirán, no van a quedar abandonadas, seguirán con nosotros por un año, no se preocupen nadie quedara desamparado.

Sr. Leonardo Torres: Y me preocupa mucho porque Ud. planteo el tema de que el Depto. de Salud no hubiese trabajado a la par con Uds. entregándoles información, porque ellos serian muy beneficiados con esto, porque con esto se están desligando de varios casos.

Srta. Fabiola Aguayo procede a mostrar video de algunas personas con las que hemos trabajado.

Sr. Eladio Cartes: Una sola pregunta más, ¿Uds. también trabajan solo con las personas más vulnerables de la Comuna?

Srta. Fabiola Aguayo: No, aquí hay personas de todo nivel social, aquí no se midió por una ficha social ni nada, y no lo vamos a hacer tampoco, aquí está abierto a todas las personas, porque la salud mental no discrimina.

Sr. Eladio Cartes: Solo me preocupada y me interesa que se llegara a todas las personas que lo necesiten, ojala este equipo siga trabajando, y si es así voy a ser el primero en aprobar recursos si lo requiere para seguir llegando a más personas que lo necesiten.

Sr. Jorge Aguilera: Creo que Ud. está hablando de corazón, y quiso decir "vengo a devolverle algo a mi comuna" y creo que lo está haciendo, yo siempre he dicho si juntáramos a todos los profesionales que tenemos en la comuna, a lo mejor sería otra comuna. Si diéramos una oportunidad a todos los profesionales de nuestra comuna, porque en nuestra comuna hay gente muy inteligente y Ud. lo está demostrando, y yo lo he dicho aquí la gente no pide dinero, la gente solo pide una oportunidad, la gente pide como llegar a su casa los caminos buenos, en el sector Cementerio, se han hecho muchas cosas con pocos recursos, acá Uds. han hecho un inmenso trabajo con la gente con pocos recursos, y creo que eso es ser unidos, porque Uds. con el esfuerzo

de mucha gente reunieron 75 personas, pero si hubiese estado el Municipio, Educación, Salud todos unidos sería otra cosa, y quizás la gente no estaría tan atemorizada en esta pandemia, porque hay mucha gente que no sabe qué hacer, y falta llegar a ellas. Yo la felicito a Ud. y siento que esto lo está haciendo de corazón, hay mucha gente que necesita el apoyo de Uds. y con 3 millones hicieron tanto Uds. yo personalmente le doy las gracias y siempre tendrá mi apoyo para lo que Uds. necesiten, yo no puedo ofrecerles recursos, aquí debe ofrecerlo el Alcalde y nosotros apoyar.

Sr. Felipe Rebolledo: Srta. Fabiola Ud. vino a devolver después de hacer un trabajo fuera y viene a entregarle a esta Comuna un aporte, hay quienes creen que tienen que devolver al tiro y no necesariamente es así, la calidad profesional se da por el hecho de tener todo un camino, y Ud. nos viene a enseñar a nosotros y es de acá y eso es importante.

Sr. Alcalde: Srta. Fabiola Ud. ha sido testigo que este Concejo le ha destinado todo el tiempo necesario, y eso habla bien de que este Concejo está muy interesado en lo que ha hecho en este caso la fundación "Crecer en Equidad" y existe ya el ánimo y la disposición de seguir colaborando y retribuyendo en el trabajo que han desarrollado.

Sr. Agustín Muñoz ¿que opera aquí, queda en tabla para el próximo concejo de tomar la decisión de modificar la intervención?

Sr. Agustín Muñoz: Tengo entendido que hay una retribución de recursos.

Sr. Alcalde: En el fondo es una Modificación, no se modifican valores, solamente las acciones por el tema pandemia.

Sr. Felipe Rebolledo: Una moción Alcalde, yo creo que esta suficiente dicho, aquí hay gente que no puede ser atendida, porque no hay más recursos, nos quedan un hartos meses del año, yo creo que nosotros y Ud. debería poner en tabla la posibilidad de aportar un adicional para que se pueda seguir realizando el trabajo y poder atender más personas.

Sr. Alcalde: Es que tienen una segunda propuesta, recuerden que viene por vía subvención, y la subvención tiene un tratamiento, para el próximo año.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo siento que acá estamos con la posibilidad de aumentar la cobertura.

Sr. Víctor Rabanal: Srta. Fabiola la he escuchado atentamente, y decirle que produce emoción por su epílogo de la presentación, porque los que conocimos y trabajamos durante 8 años con Don Rodrigo, conociéndolo como figura pública o como Concejal durante 24 años, sabe la pasión y la dedicación que el peonía a su trabajo, y quien no la conoce a Ud. podría decir de que se trata esto, porque tanta pasión, y es porque uno como hijo termina siendo un seguidor de quienes son sus líderes más cercanos que son sus padres, y ahí viene todo un tema, muchas veces la violencia viene por añadidura, porque se vio del abuelo, del papá y sigue, no es un tema sencillo, quizás antiguamente era mucho más notorio que ahora, había menos condiciones apoyo al género femenino y a los niños, a donde quiero llegar, yo me mantuve en silencio todo este rato porque de

repente da vergüenza, y da vergüenza que tengamos tantos servicios en nuestra Municipalidad y que en cierta forma no logremos llegar a este trabajo que Ud. viene a despertarnos y que tenemos que tenemos que invertir no gastar, si no invertir, no he sido un opositor de las subvenciones pero siempre he dicho, las subvenciones tiene que tener un trabajo y tienen que tener un resultado, porque estamos invirtiendo recursos públicos que no son de nosotros, son recursos del Estado, y tal vez que se administran en este municipio y que los vote este Concejo Municipal, de repente si yo le comento que llegan subvenciones para mejorar el televisor que es muy antiguo, o que hay que cambiar la cerámica, y hay una serie de solicitudes para fomentar las fiestas, no digo que las Fiestas Costumbristas sean malas, pero que deja una Fiestas Costumbristas, muchas veces una fábrica de gente alcoholizada, gente que sale manejando un vehículo en estado de ebriedad, y porque siento vergüenza, porque no hemos sido capaces de invertir en esto, para ayudarnos a hacer mejores personas, me da vergüenza que el Depto. de Educación no haya sido capaz de entregarle una respuesta formal a su petición, que estamos formando, que estamos cultivando en Educación, cual es la preocupación por alguien que viene a invertir su tiempo y preocupación en tratar de ayudar al resto, lo mismo me pasa en Salud, o sea teniendo un Directo, que hay un equipo profesional que tiene mucho trabajo y que se ha destacado en muchas cosas, y que no tengamos la capacidad de entregar una respuesta formal, y siento que Ud. se merece disculpas y me da avergüenza no tener la capacidad de apoyarlas, entonces como bien dice mi colega Felipe podríamos poner un poco de recursos, déjeme decirle que en todos los años que llevo aquí en el Concejo Municipal muy pocas veces hemos tenido estando aquí habíamos encontrado alguien que es hija de esta Comuna y que venga a realizar un trabajo, que venga a pararse aquí con un detalle de cosas para poder hacer esta modificación de solamente el programa, eso habla que los recursos se han ido utilizando de la mejor forma posible, y le digo Sr. Alcalde en este tipo de cosa tenemos que invertir. La felicito de verdad y en lo que yo puedo ser útil voy a estar a su disposición.

Srta. Fabiola Aguayo: Muchas gracias a todos, y les digo que la comuna tiene muchas necesidades y que todo está en las manos de Uds. poder aportar en estos programas, no para mí sino darle la oportunidad a las personas, personas que se capacitaron con nosotros y que hoy pueden hacer un aporte a su sector, que mejor testimonio de este trabajo son las personas que salieron en el video, es por eso que hoy quiero entregar y devolver lo que le entregaron a mi papá y a mí.

Sr. Alcalde pide votar por extensión de sesión por ½ hora.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la extensión del horario por ½ hora más, la Sesión de Concejo.

Sr. Felipe Rebolledo: Una moción Alcalde, yo entiendo el reglamento pero no podemos ir dejando temas pendientes en las tablas, porque no nos da el tiempo de reunión.

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que tenemos que acotar los tiempos.

Alcalde solicita aprobación de cambio al Programa de actividades y gastos de la Subvención de "Crecer con Equidad"

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el cambio al Programa de actividades y gastos de la Subvención de "Crecer con Equidad"

6.- Aprobación Modificación Presupuestaria Salud.

Sr. Alcalde: Esta Modificación fue presentada la semana pasada

Sr. Víctor Rabanal: ¿No hay nadie del Depto. de Salud?

Sr. Alcalde: Esta el Sr. Claudio Vidal, el está apoyando el trabajo en Salud por un tiempo de 6 meses como encargado de Finanzas de Salud, por asignación de funciones.

Sr. Claudio Vidal: Sigo en el Depto. del Cementerio y en estoy comisión de servicio en el Depto. de Finanzas de Salud.

Sr. Leonardo Torres: Y porque no se resuelve el tema de Finanzas en el Depto. de Salu, que es un tema que se viene arrastrando de hace tiempo y sin un encargado de Finanzas como debiera ser.

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que se resolvió el tema de la Sr. Paola. Alarcon , de la Sr. Gloria Moraga y del Sr. Carlos Fuentes hace unos meses, entonces ¿qué deberíamos hacer nosotros en este minuto? llamar a concurso para esos 3 cargos, Sr. Agustín Muños ¿tenemos disponibilidad presupuestaria para hacerlo?

Sr. Agustín Muños: para llamar a concurso, no.

Sr. Claudio Vidal: No, está bastante ajustado el presupuesto.

Sr. Alcalde: Entonces la única forma de cubrirlo en este minuto es destinar funcionarios desde el municipio para que apoyen.

Sr. Víctor Rabanal: ¿Quién estaba anteriormente en el cargo?

Sr. Agustín Muños: El Sr. Patricio Quezada.

Sr. Víctor Rabanal: Recuerdan Uds. cuando se hizo una presentación que de un aumento de un porcentaje en el Art. 45, en ese minuto yo consulte la situación laboral de él y que no podía estar cumpliendo esa función por un tiempo determinado, y está en el acta donde el Sr. Modesto Sepúlveda en conjunto con el Alcalde que se iba a llamar a Concurso Público a la brevedad porque ese cargo debía ser por concurso, y volvemos al mismo ejemplo que hace 1 o 2 años atrás cuando yo consulté en que situación laboral estaba Don Claudio en Salud, él no podía estar ahí y Uds., lo saben, y Don Claudio en ese entonces se vino y se hizo cargo del Depto. Cementerio, y no me cabe duda y a mí me consta que lo ha hecho espectacular, porque el cementerio cambió, se profesionalizó un poco la función que se necesita en un Cementerio. Pero de la parte administrativa Don Claudio puede ir a tomara esa función de ser encargado de Finanzas por 6 meses.

Sr. Agustín Muños: Ud. menciona que no podía, lo conversamos con el Alcalde en su oportunidad que él no podía estar en el cargo, porque está mal encasillado, pero ¿porqué dice que no podía?

Sr. Víctor Rabanal: Porque lo trajeron acá, porque tenía que tener un grado 15, y no lo cumplía en ese minuto.

Sr. Agustín Muños: No, si lo cumplía, lo que pasa que el sueldo que se adaptaba a Salud en ese tiempo era muy bajo, un grado 15.

Sr. Víctor Rabanal: Y ¿qué requisitos tiene que tener ese funcionario?

Sr. Agustín Muños: ¿Con lo que hace Claudio dice Ud.?

Sr. Víctor Rabanal: No, con lo que hizo el Sr. Claudio inicialmente, y después cuando se vino a la Municipalidad se trajo a Sr. Patricio Quesada que venía de Portezuelo y había trabajado con Sr. Modesto Sepúlveda en Portezuelo. Lo que quiero saber, ¿Qué paso con él? ¿porqué no siguió trabajando? ¿porqué no se llamo a concurso público? ¿porqué el Depto. de Salud no tomó las medidas preventivas de que tenía 2 o 3 vacantes que tenía que llamar va concurso público y tenía que tener más presupuesto para eso?

Sr. Agustín Muños: Explicarle que fue en Enero cuando salió lo del Art. 45, después hubo postulación a cargo municipal y ahí postulo Sr. Patricio Quezada al cargo municipal y quedo como técnico en la planta, y en marzo se iban a ver los concursos pero luego el tema de la pandemia, y ahí no pudimos contratar más gente ni llamar a concursos, entonces el Sr. Patricio Quesada estuvo por 3 meses en Salud y tuvo que volver acá por el reemplazo de la Sra. Erica Rojas, por ella estar dentro de los crónicos, entonces como no se puede llamar a concurso, la mejor idea y dado que Claudio

había hecho toda esa pega en el Cementerio, se obsto que se fuera él a Salud ya que tenía la experiencia.

Sr. Víctor Rabanal: Y cuando uno ve en el diario de Municipalidades que llaman a concurso, ¿están en lo incorrecto, ellos estando en tiempos de pandemia?

Sr. Agustín Muños: Lo que pasa que la normativa dice que no debiésemos llamar a concurso, pero también hay Municipalidades que tienen que cumplir ciertos plazos, que lo que dice el reglamento en el tema de concursos un año después de aparece aprobado el reglamento, no sé cómo funcionan otros municipios, siempre se ha pensado que lo ideal es llamar a concurso para que la gente venga empoderada a tomar su puesto, pero también tenemos ese dilema y por un tema de recursos y de la pandemia.

Sr. Víctor Rabanal: No pasa realmente por la responsabilidad administrativa de los funcionarios que van a trabajar en un departamento que fue golpeado duramente en años atrás.

Sr. Alcalde: Sres. estamos dilatando mucho el punto, la explicación ya está dada, tenemos las Licitaciones que hay que informar tienen su tiempo para informar a las empresas, y nos vamos a quedar corto en tiempo para lo demás.

Sr. Víctor Rabanal: Yo solo consultaba sobre lo que dijo el Sr. Modesto Sepúlveda, sobre que se iba a llamar a concurso público, solo para salir de la duda Alcalde.

Sr. Alcalde: Sí, pero la explicación ya está dada.

Sr. Víctor Rabanal: Entonces que el secretario Municipal tome el tiempo, yo de acuerdo al reglamento tengo la posibilidad de intervenir 2 a 3 veces en el mismo punto.

Sr. Alcalde: Pero entienda estamos hablando de la Modificación Presupuestaria, el tema es sobre esto y no de quienes están trabajando en Salud.

Sr. Víctor Rabanal: Estoy haciendo una consulta Alcalde.

Sr. Alcalde: Esta bien, pero que sea atingente al punto.

Sr. Eladio Cartes: Yo para aprobar una modificación el Control tiene que darme a mí la seguridad y la fe para poder aprobar, si Ud. pregunta por la modificación yo tengo que apoyarme en el Control, y si aquí no llega alguien que nos presente esta modificación tampoco la voy a aprobar, y sí llego dentro los plazos, pero cuando viene un señor aquí, donde no se ha hecho un concurso público para tener ese cargo, yo no puedo aprobar esto Alcalde, aquí han pasado muchas cosas y van a pasar muchas cosas más, cuando un concejal dice la verdad y Ud. le dice que por favor que siga la reunión, a mí me parece ilógico que Ud. venga a frenar a un Concejal, cuando un Concejal necesita expresarse y consultarle al control lo que tiene que aprobar.

Sr. Víctor Rabanal: En los 4 años nunca hemos visto una campañilla para parar los tiempos y ahora Ud. me viene a exigir que tengo que callarme cuando estoy haciendo una consulta en mi rol, la ley a mi me autoriza hacer las preguntas, porque no se uso el reglamento interno desde el comienzo y ahora me cuestiono a mi y no al Sr. Eladio Cartes i.

Sr. Alcalde: Creo que Ud. nunca va a entender.

Colegas estamos con la aprobación de la Modificación Presupuestaria de Salud y vamos a proceder a votar.

Sr. Claudio Rabanal: Alcalde una consulta, los \$9.300.00.- ¿es para pagar el arriendo a la Iglesia Católica verdad?

Sr. Alcalde: Si.

Sr. Jorge Aguilera: Esos 9 millones viene con reajuste o es solo eso.

Sr. Claudio Vidal: No, es solo eso lo que hay que pagar, no vienen reajustes.

Sr. Víctor Rabanal: Me anticipo en que voy a aprobar esa modificación, porque debería caerse la cara de vergüenza de haber demorado tanto tiempo en pagarle a la Iglesia.

Sr. Felipe Rebolledo: Consulta, cuando entregan una modificación ¿uno está obligado a aprobar todos los ítems? a que viene la pregunta, es que cuando llegan viene todo junto y nos obliga a aprobar todo junto.

Sr. Agustín Muños: Lo que pasa es que podríamos cambiar la forma de presentar las modificaciones, pero si Uds. dicen vamos a votar por ítems, estaríamos mucho tiempo en eso, en este caso puntual tendríamos que hacer 6 modificaciones diferentes.

Sr. Felipe Rebolledo: No, se puede hacer una sola, pero podríamos decir tan ítems, se aprueba y este otro no y lo dejamos para otra sesión.

Sr. Alcalde: Por eso lo que se propone se aprueba o se rechaza, y se rechaza por que hay un ítem que se consensua y hay que modificar.

Sr. Felipe Rebolledo: Por ejemplo lo que dice el Colega, yo apruebo porque hay una deuda con la Iglesia, pero puedo tener mis observaciones con respecto a otro ítems.

Sr. Jorge Aguilera: El problema es como dice el colega Rebolledo, en todas las modificaciones no podemos aprobar ítems por ítems, porque resulta lo manda Educación pidiendo recursos pero en todo lo que viene nos sale que hay que aprobar recursos para cotizaciones, que es obligación y aprobamos eso y caímos en todo lo demás.

Sr. Leonardo Torres: Colega al menos en esta modificación viene todo eso especificado ítems por ítems.

Sr. Jorge Aguilera: Si, si está bien, pero lo que digo es que siempre tenemos que aprobar todo lo que viene aquí, porque aprobamos lo de la Iglesia pero quizás estamos cometiendo un error en aprobar otro ítems.

Sr. Agustín Muños: Es que si se puede, pero los jefes de finanzas tienen su forma de hacerlo, y sacan de un lado y ponen en otra, entonces puede ser difícil entender.

Sr. Alcalde: Miren les explico por ejemplo, aquí dice productos químicos y farmacéuticos, porque se dijo que se iba a rebajar, no me ha llegado a mis manos la formalización, pero se ganaron un proyecto de 49 millones para Salud, donde se van a comprar fármacos y todos los productos químicos que se necesiten de elementos de prevención, entonces tenemos 49 millones y les estamos sacando algo que nosotros no vamos a ocupar, es una rebaja.

Sr. Jorge Aguilera: Sr. Alcalde yo estoy de acuerdo que se hiciera la consulta a la contraloría si se puede aprobar ítems por ítems.

Sr. Agustín Muños: Si y quizás debiésemos analizar más profundamente, quizás eso nos ha costado en este tiempo, hacerlo fuera de acá en sesión de comisión y analizar más profundamente el tema de las modificaciones.

Sr. Jorge Aguilera: Pero Sr. Agustín Muñoz, yo siempre he dicho, deberían estar siempre los directores acá dándonos las explicaciones de todo lo que nosotros necesitamos saber.

Alcalde solicita Aprobación a Modificación Presupuestaria Salud.

Sr. Felipe Rebolledo: Voy a aprobarla pero investiguemos, porque pueden haber situaciones concretas donde de hay que separar los ítems.

Sr. Jorge Aguilera: Yo voy a aprobar con la misma salvedad, averiguar en contraloría se puede o no separa los ítems. A mí no me interesa que tenga el funcionario más trabajo porque para eso están, es su función, para eso les asignamos recursos por el trabajo que hacen.

Sr. Claudio Rabanal: Yo con mucho respeto Colegas le voy a decir lo siguiente, normalmente cuando nosotros aprobamos las Modificaciones vienen los ítems que bajan y de los que aumentan, nosotros también podemos consultar si nosotros después le podemos inyectar, donde llegando a mayores ingresos se le puede inyectar porque a lo mejor no lo vamos a ocupar en el minuto, a veces mostros también tenemos que estar un poca concentrases. Se los digo a modo de comentario porque también es responsabilidad nuestra, que si nos pasan 5 días antes es para llegar con la situación mas o menos clara y si tengo una duda hacer la consulta.

Sr. Eladio Cartes. Yo Sr. Presidente no voy a aprobar esta modificación porque no me quedo claro, tampoco puedo aprobar un paquete, y también me gustaría saber si es factible que se pida a contraloría si puede una persona asumir un cargo de venir a presentar una modificación aquí, está claro Sr. Control, gracias.

Sr. Víctor Rabanal: Yo con la clara intención de que la iglesia Católica no nos envíe más cartas aludiendo a estos pagos que había que hacer voy a aprobar.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Rechaza

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por mayoría del Concejo Municipal, la modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas de Salud.

7.- Entrega Modificación Presupuestaria Municipal de Gastos mes de Agosto 2020.

Sr. Alcalde: Se entrega para hacer formal la Modificación Presupuestaria Municipal de Gastos mes de Agosto 2020. la que fue ya enviada en los sobres.

Sr. Alcalde: Se formaliza la entrega de informe para el Concejal Sr. Víctor Rabanal referido a la solicitud de informe a Contraloría N°401541 año 2019.

Sr. Claudio Rabanal: ¿Qué pasa con las licitaciones si no la aprobamos ahora?

Sr. Alcalde: Las licitaciones tiene plazos.

Sr. Leonardo Torres: Dicen por el tiempo que ya no queda, pero Uds. se alargan tanto en los temas que llegan dar lata, aquí podemos simplificar ya llevemos dos concejos que nos falta tiempo.

Sr. Eladio Cartes: Si, pero todos tenemos derecho a hablar, tengo que tener mis tiempos de opinar.

Sr. Víctor Rabanal : Con discutir no vamos a sacar nada, este tema del tiempo en las sesiones de concejo se viene dando históricamente, con Don Alejandro, con el Alcalde anterior, con este Alcalde hemos peleado tanto el tema, pero si no somos capaces nosotros de darnos cuenta que significa el reglamento interno, estamos mal.

Alcalde cierra la sesión a las 18:18 hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal